

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



PLAN ESTRATÉGICO 2007-2011 DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

2007

PLAN ESTRATEGICO 2007-2011 DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

PRESENTACION

I. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

- A. VISION
- B. MISION
- C. ANALISIS FODA

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- A. OBJETIVOS
- B. POLITICAS
- C. ESTRATEGIAS

III. PROGRAMACION

- A. PROGRAMA DE ACTIVIDADES (Cdro. 1)
- B. INDICADORES MEDICION DEL DESEMPEÑO (Cdro. 2)
- C. PROGRAMA DE INVERSIONES (Cdro. 3)

GLOSARIO DE SIGLAS

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el **Plan Estratégico Institucional Multianual de la Policía Nacional del Perú 2007 - 2011**, el cual constituye una herramienta técnica orientadora y de acción, que se enmarca en los lineamientos metodológicos del Planeamiento Estratégico Sectorial Multianual del Sector Interior 2007-2011, con una perspectiva de mediano plazo que aporta información útil para la solución de la múltiple y variada problemática que se presenta en la Institución Policial, con el compromiso de que se evalúe las metas que se propone ejecutar y determinar las posibilidades de su ejecución.

La puesta en marcha de una nueva política evaluativa a través de indicadores, hacen imperiosa necesidad de dar a conocer los esquemas metodológicos y hacer realista la concepción de propósitos, sondeando en primer término la opinión del cliente y las nuevas exigencias del medio que nos rodea.

No basta con adelantar un ejercicio de planeamiento, es indispensable concebir si se es capaz de realizarlo y sustraer la costumbre de plantear ideales que si bien merecen atención por sus connotaciones altruistas, terminan siendo utópicos en relación con las condiciones de operación, recursos presupuestales disponibles y multiplicidad de tareas que hoy por hoy la Policía Nacional debe atender.

Ante la convulsionada y vertiginosa cotidianidad de la sociedad, el **Plan Estratégico Institucional 2007 - 2011** contempla la interconexión de áreas y grupos, la concertación, el consenso de equipo, la activa participación y compromiso; todo ello para examinar los diferentes aspectos y circunstancias que surgen de la vida en comunidad y que han sido experimentadas directamente por el personal policial y por los ciudadanos, los cuales vienen tomando la decisión de involucrarse con la cultura de seguridad.

La esencia de la actividad policial se deriva del ordenamiento ciudadano; de ahí la necesidad de constituirse en la “**Policía de Proximidad o Policía Comunitaria**”, entendida como una filosofía de trabajo que viene siendo aplicada en diversas organizaciones policiales del mundo, tenemos el ejemplo preconizado por la Policía Española, quien a través de diversos foros viene institucionalizando el concepto de “**Policía Comunitaria**”.

Esta filosofía, traducida en una nueva concepción fue comentada por Robert Trojanowich quien expresaba que no se trataba de una “**Nueva Estrategia Policial**” y mucho menos “**Una nueva Organización**” simplemente esta nueva forma de enfocar el trabajo cotidiano del “**Policía**” el cual expresaba a un Policía proactivo, participativo, descentralizado, que consulta a diario el querer ciudadano, se preocupa permanentemente por los deseos que emanan de la colectividad y concentra su atención en los cambios del entorno y las nuevas formas de interrelación social por encima de los planteamientos internos institucionales que rigieron durante muchos años y que obedecían el pensar y sentir particular Comando Policial.

La Policía Nacional del Perú se propone hacer un ejercicio de evaluación y establecer si realmente se puede lograr el cambio, porque en la medida en que se cumpla con los compromisos adquiridos se estará demostrando haber dejado atrás la costumbre de las buenas intenciones para incursionar en la era de las realidades, donde se obtienen los resultados que la comunidad espera producto de la “**Gestión Gerencial**” ejercida competentemente por los Jefes de las Dependencias Policiales que monitorearan en forma permanente el avance y obtención de las metas formuladas.

Las metas no se logran por el hecho de estar formuladas ni aprobadas por el Comando Institucional, se materializan en la medida en que el “**Ciudadano**” se constituya en la “**Razón de Ser**”, el compromiso nos haga ser eficientes y el amor a nuestra profesión los mejores.

Iniciar una nueva era, significa adquirir un mayor compromiso con las inmensas responsabilidades y trascendentales decisiones policiales, contribuir al logro de los cambios que actualmente nos proponemos gestar al interior de la Institución, procesos que exigen fortalecernos, modernizarnos y estar preparados para afrontar con éxito los factores desestabilizadores que entorpecen la convivencia pacífica en nuestro país.

Se requiere del esfuerzo de todos para rescatar el “**Patriotismo**”, la “**Solidaridad**” y el “**Orden**”, demostrando que somos los mejores Policías del mundo, capacitados para enfrentar con éxito los desafíos del nuevo siglo.

LA COMISIÓN

I. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

A. VISIÓN

Policía moderna, eficiente y cohesionada al servicio de la sociedad y del Estado, comprometida con una cultura de paz, con vocación de servicio y reconocida por su respeto irrestricto a la persona, los derechos humanos, la Constitución y las leyes, por su integración con la comunidad, y por la honestidad, disciplina y liderazgo de sus miembros

B. MISIÓN

La Policía Nacional es una institución del Estado que tienen por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado, prevenir investigar y combatir la delincuencia vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos

C. ANÁLISIS FODA

1. Fortalezas

- a. Cobertura del servicio policial a nivel nacional.
- b. Experiencia en la prevención e investigación de delitos.
- c. Organización jerarquizada y disciplinada.
- d. Mística y vocación de servicio de sus integrantes.
- e. Sistema Educativo Policial integrado.
- f. Sistema de Inteligencia Policial articulado funcionalmente a nivel nacional.

2. Debilidades

- a. Limitaciones de recursos e infraestructura.
- b. No ser pliego presupuestal, ni tener personería jurídica.
- c. Deficiente calidad de vida del personal
- d. Personal PNP no se dedica exclusivamente al servicio policial.
- e. Continuidad de casos de corrupción que dañan la imagen institucional.

3. Amenazas

- a. Tendencias a la municipalización de alguna función policial.
- b. Incremento de la criminalidad y la violencia social.
- c. Insatisfacción de la población por la acción de la justicia.
- d. Débil marco normativo contra la criminalidad.
- e. Ingerencia política en el desarrollo institucional.

4. Oportunidades

- a. Mayor demanda de la población en seguridad ciudadana.
- b. Crecimiento económico.
- c. Convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado a nivel nacional e internacional.
- d. Desarrollo y acceso a la tecnología de la información.
- e. Recursos del Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. OBJETIVOS

- 1. Mejoramiento de la capacidad operativa para garantizar el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana, con el fin de hacer cumplir la Ley y proteger a las personas en todo el territorio nacional.
- 2. Obtención de mejores niveles de funcionamiento del Sistema de Inversión Pública de la Policía Nacional del Perú.
- 3. Optimización de la calidad de vida y bienestar del personal y familia policial.
- 4. Simplificación, transparencia e implementación moderna de la administración policial para consolidar un desarrollo organizacional eficiente y eficaz.
- 5. Cumplimiento oportuno de los derechos y beneficios provisionales del personal de la Policía Nacional del Perú

B. POLÍTICAS

1. Para el Objetivo 1

- a. Elevar los niveles de efectividad de las operaciones policiales orientadas a la prevención e investigación del delito.

- b. Fortalecer la imagen institucional.
- c. Incrementar y afianzar la participación de la población, del sector público y privado, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales en actividades conjuntas de prevención y lucha frontal contra las acciones violentas y delincuenciales en todas sus modalidades.
- d. Intensificar las acciones de inteligencia orientadas a una mejor toma de decisiones para el mantenimiento del orden interno, orden público y seguridad ciudadana.
- e. Intensificar las acciones de lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas y rezagos del terrorismo.

2. Para el Objetivo 2

- a. Promover una cultura organizacional de administración gerencial basada en proyectos de inversión pública.
- b. Fortalecer en la doctrina educativa policial la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública.

3. Para el Objetivo 3

- a. Mejorar la calidad de vida del personal policial y familia.
- b. Brindar mejores condiciones de trabajo para el personal policial.
- c. Continuar la incorporación del enfoque de género.

4. Para el Objetivo 4

- a. Intensificar mecanismos de simplificación administrativa.
- b. Aplicar tolerancia cero en casos de inmoralidad y corrupción.
- c. Incorporar tecnologías de información que optimice los procesos administrativos de la Institución.
- d. Promover una cultura de austeridad a todo nivel.
- e. Implementar los principios constitucionales y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos de competencia de la Policía Nacional

5. Para el Objetivo 5

Brindar una atención de calidad a los pensionistas y personal con discapacidad de la Policía Nacional.

C. ESTRATEGIAS

1. Para el Objetivo 1

- a. Realizando un censo del personal, infraestructura, equipamiento y mantenimiento de la Institución.
- b. Fortaleciendo la capacidad operativa de las diferentes Unidades Especializadas de la Policía Nacional del Perú.
- c. Implementando un plan de incorporación progresiva de efectivos policiales, basado en la vocación y los valores institucionales, distribuyéndolos con criterio técnico a nivel nacional.
- d. Afianzando la capacitación en los campos de la prevención e investigación policial.
- e. Incrementando la prevención policial en zonas críticas y de alta incidencia delincencial.
- f. Desarrollando programas preventivos dirigidos a la comunidad especialmente a grupos vulnerables.
- g. Proponiendo proyectos de Ley a través de la Alta Dirección del Sector Interior, que contribuyan a la mejora de la operatividad policial.
- h. Desarrollando e implementando el programa de Comisarías Amigables.
- i. Diseñando, desarrollando e implementando un Plan Maestro de reforzamiento y georeferenciado de las Comisarías y otras dependencias a nivel nacional con el apoyo de los Gobiernos Regionales y Locales y el apoyo de la cooperación internacional.
- j. Apoyando la conformación de Juntas Vecinales.
- k. Coadyuvando la implementando y desarrollo de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- l. Extendiendo progresivamente la implementación del Plan Telaraña a nivel nacional.
- m. Intensificando las acciones de inteligencia con personal calificado.

- n. Propiciando la cooperación internacional y del gobierno nacional, para la obtención de los recursos necesarios para los programas de interdicción contra el TID y terrorismo.

2. Para el Objetivo 2

- a. Difundiendo e internalizando la importancia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para el desarrollo institucional.
- b. Seleccionando y capacitando al personal de la Policía Nacional del Perú a fin de mejorar la formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública.
- c. Desarrollando los procesos técnicos de formulación, evaluación, programación, ejecución y seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública de la Policía Nacional del Perú.

3. Para el Objetivo 3

- a. Brindando un mejor servicio educativo a los familiares de los efectivos policiales.
- b. Ofreciendo servicios asistenciales de salud de mayor calidad y ampliar su cobertura.
- c. Fortaleciendo los programas de recreación y acceso a la cultura a la familia Policial.
- d. Reforzando los programas para las personas adultas mayores y personal con discapacidad.
- e. Optimizando los procesos administrativos del Fondo de Salud Policial (FOSPOLI).
- f. Afianzando la reorganización de la Sanidad de la PNP.
- g. Estableciendo un Plan de revalorización personal e institucional.
- h. Prosiguiendo con el enfoque de género en los documentos institucionales, la gestión y acciones de personal.
- i. Mejorando la infraestructura y equipamiento de las dependencias policiales.

4. Para el Objetivo 4

- a. Actualizando normas y manuales de procedimientos administrativos.

- b. Brindando a la comunidad servicios administrativos con eficiencia y eficacia.
- c. Adecuando la estructura organizacional acorde a las nuevas necesidades del servicio.
- d. Diseñando y aplicando programas de desconcentración.
- e. Fortaleciendo las acciones de lucha contra la corrupción.
- f. Implementando los procesos de selección y adquisición de acuerdo a lo establecido por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- g. Desarrollando una cultura organizacional orientada al mejor uso de la tecnología de información y herramientas de gestión moderna que permitan una mayor eficiencia y eficacia.
- h. Implementando un programa especial de seguimiento de causas en los cuales es parte la Policía Nacional del Perú.
- i. Facilitando las vías de denuncias, especialmente de los servicios telefónicos nacionales gratuitos, informáticos y de otros medios.
- j. Buscando mecanismos orientados a generar ahorros para el Instituto.

5. Para el Objetivo 5

- a. Mejorando el servicio personalizado de pago al personal PNP en Retiro, viudas y sobrevivientes.
- b. Dinamizando los procesos de trámite y pago de beneficios al personal policial en Retiro por discapacidad, viudas y sobrevivientes.
- c. Desarrollando programas que permitan a al personal PNP en Retiro, viudas y sobrevivientes, acceder a las prestaciones de bienestar de la Policía Nacional.
- d. Proponiendo alternativas de solución al financiamiento del pago efectivo y oportuno de los pensionistas de la Caja de Pensiones Militar Policial.

III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(VER ANEXOS)

GLOSARIO DE SIGLAS

| | |
|-----------|--|
| AS, AA/SS | Apreciación de Situación |
| AI, AA/II | Apreciación de Inteligencia |
| AA/II/SS | Apreciación de Situación e Inteligencia |
| CAP | Cuadro de Asignación de Personal |
| CERAP | Certificado de Antecedentes Policiales |
| CIP | Carne de Identificación Policial |
| CO | Cuadro Orgánico |
| DNI | Documento Nacional de Identidad |
| EEFF | Estados Financieros |
| FODA | Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas |
| HR | Hoja de Recomendación |
| HEyO | Hoja de Estudio y Opinión |
| IEEM | Informe de Estudio de Estado Mayor |
| MOF | Manual Organización y Funciones |
| MAPRO | Manuel de Procedimientos |
| OBI | Orientación de Búsqueda de Inteligencia |
| OO, OO/OO | Orden de Operación |
| OO/SS | Orden de Situación. |
| PECOSA | Pedido de Comprobante de Salida |
| PIP | Proyecto de Inversión Publica |
| POI | Plan Operativo Institucional |
| POV | Procedimiento Operativo Vigente |
| PP/OO | Plan de Operaciones |
| PP/SS | Plan de Situación |
| PP/OO | Plan de Inteligencia |
| RQ | Requisitorias |
| RD | Resolución Directoral |
| RS | Resolución Suprema |